



FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL AUTOMOTOR ESPECIAL - No, 208,0147,17,2024,2,1

RAZÓN SOCIAL: COUNTRY EXPRESS

NIT: 819,003,684-2 CONTRATO No: 2 CONTRATANTE: AVIATUR NIT/CC/PAS: 239824793

OBJETO CONTRATO: TRANSPORTE DE PERSONAL EMPRESARIAL ORIGEN-DESTINO: BARRANQUILLA - SANTA MARTA Y RETORNO

CONVENIO

VIGENCIA DEL CONTRATO

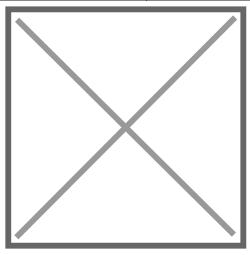
FECHA INICIAL	DIA: 08	MES: 10	AÑO: 2024
FECHA VENCIMIENTO	DIA: 31	MES: 10	AÑO: 2024

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

PLACA	MODELO MARCA		CLASE			
ABC123	2024	2024 RENAULT		CAMIONETA		
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA DE OPERACION				
443				234324234		
DATOO DEL CONDUCTOR A	NOMBRES Y APELLIDOS		No. CEDULA	No. LICENCIA CONDUCCION	VIGENCIA	
DATOS DEL CONDUCTOR T	DATOS DEL CONDUCTOR 1 SAMUEL GO	IZALEZ	32434342	32434342	2024-10-31	
RESPONSABLE DEL	NOMBRES Y APELLIDOS		No. CEDULA	TELEFONO	DIRECCION	
CONTRATANTE	COUNTRY EXPRESS		123.456.789	3510000	CRA 53 No. 68B- 87	

Carrera 43 # 75b - 187 (57) (5) 358 2555 - 358 2003 Móvil Nacional: 018000 510 400 gerencia@countryexp.com





FIRMA Y SELLO GERENTE CONTRATO

Escanear este codigo para ver este documento en linea

INSTRUCTIVO PARA DETERMINACION DEL NÚMERO CONSECUTIVO DEL FUEC

El Formato Único de Extracto del Contrato "FUEC" estará constituida por los siguientes números:

a.) Los tres primeros dígitos de izquierda a derecha corresponderán al código de la Dirección Territorial que otorgó la habilitación de la empresa de Transporte de Servicio Especial.

	441
2	247
hada 5	550
3	352
a 4	454
3	363
3	366
4	468
4	473
3	376
a 	\$ \$ 2

- b.) Los cuatro dígitos siguientes señalaran el número de resolución mediante la cual se otorgó la habilitación de la Empresa. En caso que la resolución no tenga estos dígitos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda.
- c.) Los dos siguientes dígitos, corresponderán a los dos últimos del año en que la empresa fue habilitada.
- d.) A continuación cuatro dígitos que corresponderán al año en el que se expide el extracto del contrato.
- e.) Posteriormente, cuatro dígitos que identifican el número del contrato. La numeración debe ser consecutiva, establecida por cada empresa e iniciará con los contratos de prestación del servicio celebrados para el transporte de estudiantes, asalariados, turistas o grupo de usuarios, vigentes al momento de entrar en vigor la presente resolución.
- f.) Finalmente, los cuatro últimos dígitos corresponderán al número consecutivo del extracto de contrato. Se debe expedir un nuevo extracto por vencimiento del plazo inicial del mismo o por cambio del vehículo.

F IFMPI O.

Empresa habilitada por la Dirección Territorial Cundinamarca en el año 2012, con resolución de habilitación número 0155, que expide el primer extracto del contrato en el año 2015, del contrato número 255. El número del Formato Único de Extracto del Contrato "FUEC" será 425120155201502550001.